CIRCULAR Nº 01
De la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011
"Servicio de Estudios Médicos Especializados"- ID 210.547

San Lorenzo 23 de marzo de 2011

Ref.: respuestas a las consultas realizadas.

Consulta Nº 1
En la Sección II Datos de la Licitación, Cláusula IAO 11.1 (f), punto Nº 13. Certificado de habilitación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Hechas las averiguaciones con nuestra Regencia Ministerial, tomamos conocimiento que la habilitación de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, afecta a las importaciones de insumos médicos. Dado el objeto de la actual Licitación que es la presentación de servicios médicos, creemos que este recaudo no se aplica. Favor tener a bien expedirse al respecto.
Respuesta:
Favor omitir dicho documento.

Consulta Nº 2
En el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes Inc. C. Preparación de Ofertas, punto 11. Documentos que se componen la Oferta, Sub-Inciso: g) Comprobante de pago del precio de los documentos de la licitación.
Siendo que actualmente los pliegos se adquieren directamente desde la web de contrataciones públicas, no existen comprobantes de pago. Favor tener a bien expedirse al respecto?
Respuesta:
No se requiere comprobante de pago. El PBC es gratuito.

Consulta Nº 3
En la Sección II DDL. IAO 11.1 (f), punto 1, se solicita evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, con volumen de facturación de por lo menos 50% del total de la oferta actual.
Si el objetivo es valorar el nivel de facturación de nuestra Empresa, esto no podría evidenciarse directamente con los Balances Generales y Estados de Resultado?
Respuesta:
Adecuarse a lo solicitado en el PBC.

Consulta Nº 4
En la Sección II DDL. IAO 17.2 (a). Los oferentes deberán presentar documentos que determinen que los insumos y equipos son idóneos para el cumplimiento de los servicios requeridos.
Se refiere en este caso a catálogos de equipos a ser utilizados, dado que el objeto es la prestación de servicios de resonancia y arteriografía/angiografía?
Respuesta:
Se refiere a una breve reseña y descripción de los equipos con que cuenta para la realización de los servicios solicitados.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Responsable SUOC Nº 35